



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 06 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3291/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía Municipal en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , reunion en la ACHM, por convenio DICHATO y a participar en ceremonia de lanzaminato del documental, mineros San José, desde el 03 al 05/06/ 2012.-

2 días c/ parnt,	03,04/06/12	= 65.637 x 2 =	131.274
1 " s "	05/06/12		<u>26.252</u>
			157.526
	pasajes		<u>80.000</u>
			237.526

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

*[Firma]*  
NANCY E. FARFAN RIVEROS

CHTR/KAZR/NEFR/HRAP/hcc --  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

### DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE